



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2026-00034499- -UNC-ME#ESCMB

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano en su NO-2026-00050420-UNC-DIR#ESCMB, en el sentido que se acepte la renuncia definitiva presentada por el Sr. Guillermo Adolfo GERLERO (Leg. 28.238);

Lo establecido por la RHCS 167/2006;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia definitiva presentada por el Sr. Guillermo Adolfo GERLERO (Leg. 28.238) a su cargo titular de Preceptora (D.O.), a partir del 01-02-2026, por haber accedido al beneficio jubilatorios.

ARTÍCULO 2°.- Agradecer al Sr. GERLERO la importante tarea desarrollada en la citada dependencia.

ARTÍCULO 3°.- El Sr. GERLERO, en el término de diez días, deberá enviar copia de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación del interesado a la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano y a la Secretaría de Gestión Institucional.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS

JA

